

CORREO

CARTA DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 13 de enero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Desde mi anterior, 7 del corriente, via Brindisi, el hecho de mayor importancia, es la publicación en la *Gaceta* de la declaración oficial de haber entrado S. M. la Reina Regente, en el quinto mes de su embarazo. Esta fausta noticia ha sido comunicada por el telégrafo á esa, y solo he de decir que aquí el pueblo ha tenido nueva ocasión de aplaudir los rasgos de la inagotable caridad de nuestra Soberana que ha distribuido abundantísimas limosnas.

El texto de la real carta de ruego y encargo que S. M. la Reina doña Cristina ha dirigido á todos los Prelados y Vicarios capitulares de España, es el siguiente: «La Reina Regente.—Muy reverendo en Cristo Padre Cardenal Gonzalez. Mi muy caro y muy amado amigo Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca de las Indias, capellán mayor, etc., etc. Sabed: que cuando flora España la reciente y prematura muerte de mi muy querido y amado esposo S. M. el Rey don Alfonso (Q. S. G. H.), la Divina Providencia, siempre misericordiosa con esta Nación, me permite anunciaros que he entrado en el quinto mes de mi embarazo, y como por ello debemos dar á Dios las más humildes gracias, para que las reciba propiciamente y se digno darme un dichoso alumbramiento, os ruego y encargo que á este fin se hagan rogativas públicas y privadas en todas las iglesias de vuestro arzobispado en lo que me daré de vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado me avisareis por mano de mi infancisco Ministro de Gracia y Justicia. Y sea muy reverendo en Cristo Padre, Cardenal Gonzalez, mi muy caro y muy amado amigo, Arzobispo de Toledo, Nuestro señor en vuestra continua protección y guarda.»

Después de este suceso viene la solemne recepción del nuevo embajador de Francia, M. de Laboulaye con los pormenores que verá V. á continuación:

El personal de la embajada fué conducido á Palacio por cuatro coches de la real casa de gran gala.

La guardia de Palacio hizo los honores á la llegada del embajador, y en la escalera se hallaba un zaguete de alabarderos que le acompañó hasta el salón del trono, donde se verificó la recepción.

El embajador de Francia dirigió á S. M. la Reina estas ó parecidas frases: «Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que el presidente de la república francesa me acredita cerca de V. M. en calidad de embajador.

La misión que me está conferida es, en primer término, la de asegurar las relaciones amistosas que felizmente existen entre Francia y España, países unidos, no tan solo por una frontera común, sino por intereses del mismo orden en la conservación de la paz y de la tranquilidad pública. Tiene también por objeto contribuir á estrechar los lazos de amistad que, á pesar de nuestras vicisitudes de la historia, no han dejado jamás de ser los que naturalmente deben existir entre dos países cuya lengua y cuya literatura proceden del mismo origen. Esta amistad se estrecha más cada día, porque la civilización conduce hoy á los dos países, bajo instituciones igualmente respetadas por una y otra parte, á buscar la independencia y el engrandecimiento, no en luchas estériles, sino en un trabajo fecundo, conservándose como nunca fieles al mismo culto de las ideas generosas y de los sentimientos caballerescos.

Al servicio de tan noble causa dirigiré todos mis esfuerzos mientras dure una misión que ha de asociarme á las tristezas como á las alegrías de la nación española,

y para cumplir la cual son necesarias la benevolencia de V. M. y la cooperación de su Gobierno.»

S. M. la reina contestó en términos parecidos á éstos:

«Señor embajador: Al presentarme las cartas del presidente de la república francesa que os acreditan como embajador de ésta cerca de mi persona, os ofrezco el saludo de bienvenida á que tenéis derecho como representante de un país unido á España por tantos vínculos y tan comunes intereses y relaciones, para la vida y conservación de los cuales es de todo punto precisa condición el mantenimiento de la paz y de la tranquilidad pública.

Por esto, las encontradas tendencias que las vicisitudes de la historia han provocado á veces entre ambos pueblos han sido siempre pasajeras y terminadas por una más firme concordia y amistad, como nacidas de la comunidad de origen y raza y de las íntimas relaciones de lenguaje y literatura.

Hoy que las ciencias, las artes y los capitales de Francia han contribuido al desarrollo de la vida económica española, ménos han de turbarse las relaciones pacíficas de ambos pueblos, basadas en el respeto de sus instituciones y en el deseo de cultura y progreso que á ambos anima.

Contad, pues, señor embajador, con mi sincero apoyo y la amistad más cordial de mi gobierno, así como con la seguridad de que en vuestra noble misión el pueblo español os considera su amigo, porque no de otro modo puede juzgar al que viene dispuesto á compartir sus alegrías y sus tristezas.»

El embajador ostentaba en su pecho la banda de la Legión de Honor.

A la recepción han asistido los ministros de la Corona, grandes de España, jefes superiores de Palacio, oficiales mayores de alabarderos y damas de la reina.

La Agencia Fabra comunicó anoche el siguiente telegrama:

«Berlin, 11.—La *Gaceta Universal de la Alemania del Norte*, que, como es sabido, es el órgano más caracterizado del Príncipe de Bismark, en su edición de esta tarde declara que la suspensión de las Cortes españolas y el anuncio de la próxima disolución de las mismas, aplazan el arreglo definitivo de la cuestión de las Carolinas.

Añade que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, y que, por lo tanto, se aplaza la publicación oficial de los documentos que han mediado acerca de dicho asunto.»

El periódico alemán padece gravísima equivocación, toda vez que, no sólo el protocolo relativo á la cuestión de las Carolinas aparece publicado en la *Gaceta de Madrid* de 10 del corriente, sino que existe el precedente, en que toda la prensa europea se ha ocupado, de haberse firmado en estos primeros días de enero, relativamente al mismo asunto, otro protocolo entre España é Inglaterra, en virtud del cual se reconocen á esta última potencia las mismas franquicias comerciales pactadas con Alemania.

Antes de pretender que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, la *Gaceta Universal de la Alemania del Norte* podía y debía haberse enterado del documento incontestable emanado de nuestro Ministerio de Estado.

Al tener noticia de la muerte del rey Don Alfonso (q. s. g. h.) el Presidente de la república Argentina, señor Roca, de acuerdo con su Gobierno, expidió un decreto con fecha 26 de noviembre último disponiendo que en testimonio de duelo por la pérdida irreparable que ha sufrido la nación española, en la persona de su soberano ondease la bandera nacional en todas las oficinas públicas de Buenos Aires y de las provincias el día 30 del referido mes, haciéndose igual manifestación en los buques de guerra.

Esta resolución se puso en conocimiento de la legación española, manifestando el Ministro de Relaciones exteriores «el sentido

pésame del Gobierno del Uruguay por el infausto suceso que ha entulado al pueblo español.»

Al tener conocimiento de la muerte del rey don Alfonso, el gobierno de Costa-Rica (Centro-América) envió á la reina regente un sentido telegrama de pésame y además hizo publicar un artículo en la *Gaceta oficial*, dedicado á la muerte del que fué rey de España, del cual tomamos estos párrafos, que demuestran el cariño que conservan á la madre patria las repúblicas hispano-americanas:

«Costa-Rica reconoce que el pendón glorioso á cuya sombra vivió durante tres siglos es el mismo que hoy, repartido en cien colores, forma la bandera de cada uno de los pueblos hispano-americanos, dando de ese modo testimonio evidente de la unidad de nuestra raza y de nuestra participación en las glorias españolas.

La república, al mirar á la madre patria contristada por la inmensa pesadumbre que pone en sus ojos espesa nube de lágrimas, le tiende sus brazos y mezcla las suyas con las que en esta hora del más profundo desconsuelo vierte la noble y generosa nación que compartió con nosotros las aras de sus templos, su lengua, sus costumbres, su legislación y su sangre.»

El diario oficial alemán publica la carta que Su Santidad ha dirigido al Príncipe de Bismark, al enviarse la Orden de Cristo, con motivo de haber aquel propuesto la mediación del Papa en la cuestión de las Carolinas. Es un documento que merece conocerse íntegro, y dice así:

«Leon XIII Papa.—Al egregio Príncipe Oton de Bismark, gran canciller del Imperio alemán.—Salud.

Las condiciones que hemos propuesto acerca de las islas Carolinas, han dado por resultado un feliz acuerdo: así es que hemos cuidado de que el augusto Emperador de Alemania fuese informado del gran júbilo que hemos sentido por ese resultado.

Pero á vos también, muy poderoso Príncipe, queremos participar los sentimientos de alegría de que estamos animados; á vos, que siguiendo vuestro propio juicio y vuestra propia inspiración, habéis sido causa de que esa diferencia fuese sometida á nuestra mediación. Si, reconocemos, conforme á la verdad, que si se han logrado vencer las múltiples dificultades que presentaba ese asunto, se debe en gran parte á la buena voluntad y al celo con que desde el principio hasta el fin habéis secundado nuestros esfuerzos.

Por eso os manifestamos nuestros sentimientos de gratitud, en razón á que, gracias esencialmente á vuestro consejo, nos ha sido ofrecida la ocasión tan deseada de emplear en servicio de la paz un ministerio verdaderamente noble, un oficio que, si no es nuevo en la historia de la Sede Apostólica, no ha sido por lo menos solicitado hace mucho tiempo, por más que responda á la naturaleza y á la ciencia del Pontificado romano.

Habéis seguido noblemente vuestra inspiración al considerar la cuestión según su propia esencia, y no según la opinión de otros y de la costumbre. No habéis vacilado un momento en confiarla á nuestra imparcialidad y en ello habéis tenido el asentimiento expreso ó tácito de todos los que juzgan imparcialmente, pero, sobre todo, el asentimiento particular de los católicos del universo entero, que seguramente han debido regocijarse todos por el honor hecho á su Padre y Supremo Pastor.

¿No ha sido vuestra sabiduría política el motor de la poderosa grandeza del Imperio alemán, que todos conocen y reconocen, de ese Imperio provisto para el futuro de poder y de fuerzas, gracias á esa misma sabiduría?

Tampoco ha podido escaparse á ella que el poder que Nos ejercemos es de gran fuerza para la integridad del orden público y del Estado, sobre todo cuando podemos ejercer ese poder sin el menor obstáculo y cuando gozamos de entera libertad.

Seános dado, pues, presagiar aquí el porvenir, y al considerar lo que ya se ha hecho, cobrar en ello nuevas esperanzas para lo demás.

A fin de que tengais un recuerdo de lo que hemos hecho y de lo que deseamos, os nombramos por las presentes letras caballero de la Orden de la Milicia de Cristo, cuyas insignias os remitimos á la vez que esta carta.

Os deseamos, finalmente, todo bien de lo íntimo de nuestro corazón.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 31 de diciembre del año 1885, el octavo de nuestro Pontificado.—LEON XIII, PAPA.»

Estos son en cuanto á política general, interior y exterior, los principales sucesos, que como puede V. ver, son satisfactorios para España.

Respecto de otros, no puedo ménos de señalar la profunda indignación que ha causado en todas las clases de nuestra Sociedad, un desecabellado intento de perturbar el orden en Cartagena, efectuado por unos pocos ilusos. Ha sido un verdadero acto de locura reprimido instantáneamente, si bien á costa de graves heridas inferidas al bizarro general Fajardo, electo Segundo cabo de esas islas, y que se excedió en el cumplimiento de su deber. Los autores de este acto que no se sabe como calificar, están en poder de los tribunales de justicia. Es muy digna de elogio la actividad desplegada por el Gobierno y las Autoridades locales.

Como V. sabe mi estimado amigo, me abstengo de apreciaciones, y solo cito hechos, pero llamo la atención de V. sobre los siguientes sueltos de «La Correspondencia de España» que á mi modo de ver, dan la clave de este infueto suceso.

«Se resintieron algún tanto los valores españoles en el mercado de París y un poco más en el de Londres, pero los telegramas oficiales y particulares de esta madrugada anunciaban que se iban reponiendo.»

«El señor ministro de la Gobernación venia observando hace dos ó tres días que desde París y Londres se expedían telegramas á Madrid ordenando que echaran papel á la plaza, telegramas que aumentaron la noche del 10, indicándose claramente una jugada á la baja.

Sobre estas coincidencias se hicieron anoche insinuantes comentarios, que nosotros no queremos reproducir.

«Es fenómeno digno de notarse la seguridad con que se mantienen los valores públicos ante sucesos tan criminales y reprochados como los que acaban de ocurrir. Apenas se ha iniciado una baja relativamente insignificante, cuando ya se reponen los fondos públicos.»

Respecto de asuntos de esas islas, se remiten hoy, la Memoria y estatutos de la Compañía de los Tranvías de Filipinas, que anuncié en mi anterior.

Ha producido en todos estos círculos la más favorable impresión, la noble y levantada conducta de esos leales habitantes con motivo de la gran desgracia que á la nación aflige. La Península entera les agradece profundamente las inequívocas pruebas de cariño y afecto que han prodigado á nuestra augusta Real familia y á las instituciones que nos rigen. La desgracia tiene el don de unir y estrechar más y más los lazos que unen á los hermanos.

También es muy aplaudida, aquí, la generosa conducta de esas órdenes religiosas con motivo de la suscripción del cruceiro *Filipinas*, y todos estos círculos, sin distinción de matices políticos, encolumnan su acrisolado patriotismo, así como se muestran agradecidos á los esfuerzos que hacen esos honrados indígenas llevando su óbolo para dicha suscripción.

De noticias oficiales, nada digno de mención. El despacho se refiere á asuntos corrientes.

Hasta el 21 via Brindisi:—suyo, R.

VARIEDADES

MADRID Á PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

Los teatros de la Corte, sin dejar de rendir culto á Talía y á Enterpe, han comenzado á consagrar los domingos á Terpsicore.

Es decir, los bailes de máscaras congregan ahora á todas las *demi-mondaines* madrileñas y á toda la *goma* masculina de la villa del oso.

Desde las tres de la tarde hasta las tres de la madrugada duró el otro día una de esas fiestas coreográficas en el teatro de la Alhambra.

¡Doce horas seguidas de baile!
¡Ni que estuviéramos en una provincia filipina!...

Debe advertirse que hubo bofetadas entre varios concurrentes.

No es extraño. En doce horas hay tiempo para todo.

Va á desaparecer la fuente de la Puerta del Sol, levantándose en aquel sitio un Kiosco-estación de tranvías.

La verdad es que la fuente no sirve más que para mojar á los transeuntes, en días de viento.

Apenas se vé ya su penacho de agua entre aquel *maremagnum* de omnibus y coches de todas clases.

La fuente es un elemento de adorno y hoy lo puramente decorativo tiene que dejar el paso á lo útil.

Sin una fuente de ruido puede pasar Madrid... pero el Kiosco-estación de tranvías está haciendo muchísima falta para que el transeunte no sea atropellado por aquel haz apretada de vehiculos.

La innovación proyectada no es madrileña, es parisiense.

Es decir que la estación nos vendrá de la capital de Francia como las capotas y los poliones, y las *manuelas*.

El Alcalde de Madrid es una gran persona.

Ha dicho á la gente baja:
—¿Quiéren Vds. ir á esperar á los Reyes Magos, con escaleras, faroles y acompañamiento de *turcas* y de escándalos.

Pues paguen Vds. por el permiso una contribución previa al Ayuntamiento.

Naturalmente este jarro de agua ha enfriado el sentimiento monárquico de los aguadores, barrenderos y mozos de cuerda hasta S. M. los Magos y estos vinieron sin que nadie saliese á su encuentro.

Así, así, sistema inglés.

Que todo cueste dinero.

Teoría social de un amigo mio:

Remedio infalible para que disminuyan los vicios:

—Subirlos de precio.

Se ha publicado un bando municipal dictando ciertas reglas urbanas, en prevision de que ocurra una nevada.

leyendo ese bando, tira uno de frio y cree, al dirigirse en torno la vista, que vá á encontrarlo todo cubierto con finísimo sudario.

Un progresista exclamaba una vez con gran aplomo:

—Si la nieve pudiese tener ideas políticas, yo afirmaría que no era liberal.

—¿Por qué?

—Porque el que la coge, siente enseguida venir la *reaccion*.

El público ha creído que la nieve se presentaría en escena, llamada por las previsiones del alcalde y se ha apresurado á cubrirse de felpudos.

Los capitalistas que tienen bien cubierto el fiñon se presentan en Recoletos con piel de león.

Los prestamistas con piel de pantera.

Las pollitas con piel de liebre.

Los gomosos con piel de oso colmenero.

El señor de La Tour-du-Pic regresaba.

Rafael se alejó.

Matilde ocultó precipitadamente las flores bajo el cojín en el cual estaba sentada.

En lo sucesivo había ya un misterio entre ella y Rafael.

—¡He ganado!—exclamó alegremente la marquesa.—Hurra por lord Archibald!...

—¡Si dijo Matilde,—he perdido.

—¿Cuánto?—preguntó el duque, al subir á su carruaje.

—Veinticinco luises—respondió la jőven.

Luégo murmuró por lo bajo:

—¡Y mi corazón!...

Era la noche que siguió al día de las carreras de Satory.

Caracaba de dar la una de la mañana.

Todo estaba tranquilo y silencioso en el palacio de La Tour-du-Pic.

La débil luz de una bujía alumbraba el interior de la alcoba de la duquesa.

No se oía en aquella habitación más que el ruido de la respiración de la jőven, respiración demasiado penosa é irregular para que fuese posible suponer que Matilde dormía.

De pronto la duquesa se incorporó y se paró vivamente las cortinas de su lecho.

Prestó atención durante un minuto y pareció escuchar.

No oyó nada.

Entonces, arrojando las sábanas de Holanda que cubrian su hermoso cuerpo, apoyó en la alfombra sus diminutos piés, blancos y pulidos como el mármol de Carrara.

y alma á las exigencias de sus sentidos, y murmuró:

—¿Por qué callais, amigo mio? ¿No teneis nada que decirme?

Rafael pareció despertar de un sueño.

—¿Nada que decirnos?—repitió.—¡oh, Matilde no oís la voz que habla en mi corazón?

La jőven no respondió, pero hizo un movimiento de cabeza que significaba claramente.

—¡Oigo demasiado esa voz!

El silencio se restableció.

Esta vez tocaba á Rafael el romperlo.

Dejó oír con voz ahogada estas palabras:

—Mis pobres flores ¿las teneis aun?

—Aquí están—respondió Matilde, entreabriendo el cuerpo de su vestido.

Tan pronto como hizo este ademán se arrepintió.

Pero era ya demasiado tarde: Rafael, de rodillas delante de ella, murmuraba:

—¡Dejadme verlas, Matilde! ¡oh, dejadme verlas!

Matilde no resistió.

Y Rafael, ocultando su cabeza en el pecho de la jőven, respiraba el perfume que exhalaban las flores ocultas en aquel santuario.

—¿Qué hacéis?—murmuró Matilde, cuya razón se extraviaba cada vez más.

—Te amo—respondió Rafael.

Y enlazando con sus brazos el esbelto talle de la jőven, levantó la cabeza y unió sus ardientes labios á los divinos labios de Matilde.

—*Miss Ofelia!*—repitió la marquesa;—la conozco: me parece haber oído decir á mi marido que queria comprar esa yegua para correr hoy; ¡pero poco importa!

Y la marquesa prosiguió, después de haber pronunciado la frase anterior con una extrema volubilidad:

—Convenido: *Miss Ofelia* con el vizconde Rafael, contra *Black-Nick* montado por lord Archibald.

Sonó la señal, y los cuarenta cascos de los diez caballos comprometidos en la carrera hirieron á la vez el suelo con una rivalidad impetuosa.

Durante un instante nadie pareció sacar ventaja, y los carreristas se encontraban todos en la misma línea.

Pero bien pronto comenzaron á notarse diferencias.

«Algunos se quedaron detrás.

Otros, en tres ó cuatro saltos, tomaron una delantera enorme.

—¡Es palpitante!—exclamó la marquesa, de pié en su carruaje, siguiendo con unos gemelos de teatro todos los detalles de la carrera. — ¡Qué acertadas hemos estado, querida duquesa! *Black Nick* y *Miss Ofelia* derrotan á sus competidores de un modo increíble. ¡El combate está entre nosotras dos! ¡Ved, ved, como corren, ó mejor dicho, como vuelan! Ya llegan al foso grande. Van á saltar. ¡Saltan! ¡Bravo! ¡Siempre juntos! ¡Ah! vuelven á la colina. Ya no se les ve. ¡Qué lástima!...

Matilde, entregada á su pensamiento, oía, casi sin comprender, la charla incesante de la señora de Villiers, que con-

Las mamás con piel de oveja, pensando sustituirlo pronto con piel de yerno rico.

Los que no tenemos otra más barata, nos embutimos, en la propia piel, aunque esté arugada.

Los gabanos, los rusos, los mitones, las capuchas, los mangitos, los pañuelos de estambre dan a los caballeros y a las damas un aspecto triste, casi fúnebre.

Las gentes andan por aquí como van los jamaicos de York á Manila, con funda.

En aquella tarde espléndida en que Madrid, representado por todas sus clases más pintorescas, se agolpaba en las calles de la carrera que debía recorrer la reina para ir á jurar en el Congreso, una chula con su mantón ceniciento airoosamente llevado y su pañuelito de seda echado hácia la cara pugnaba por colocarse en primera fila.

En uno de sus esfuerzos dió un empujón á un soldado que por aquella parte cubría la carrera.

—¡Atras, paisana!—dijo el militar, tratando de impedir que la chula llegara hasta la mitad del arroyo.

—¡Quite usted allá, hombre, hoy daba yo el alma por ser de la clase de tropa!

—Oye, lucerito, y para qué quisieras estar tú sobre las armas!

—Pus na, como quien dice.

Pa ver toda la comitiva de modo que casi la tocara con la mano.

—¡Ay!—hija, mal sitio has escogido. Mira que mi corazón cualquier fuego lo inflama.

—¡Tiene gracia!—Esté V. tranquilo, hombre, que yo no me alumbro con leña de alcornoque.

Durante las pasadas fiestas los escapates de Lhardy y Pegastaing han sido una tentación suculenta para los gastrónomos con dinero y un temible sarcasmo para el hambre.

Alguno de esos establecimientos anuncia en los periódicos el plato del día, que es siempre un verdadero plato de gusto.

En la cocina elegante sigue dominando la nomenclatura francesa.

Pocos españoles la entienden, pero muchos españoles la pagan.

Para platos nacionales, *El sótano II* con su cordero asado por raciones, rociado con Valdepeñas.

A muchos caballeros se les ha subido á la cabeza (aquel vinillo, no el cordero) y ha habido por ahí cada espectáculo que el mismo Baco ha debido ponerse alegre.

Lo que decía un aficionado:

—Hay que evitar á toda costa que el vino se avinagre.

Los pedigüeños de pascuas han mareado al público que es blando de bolsillo.

Diálogo entre dos estudiantes:

—Chico, ahí viene el millonario don Prudencio.

—Huyamos á escape. Temo que nos pida el aguinaldo.

—¡Mujeres célebres, á cinco céntimos!... grita á todas horas por la puerta del Sol un vendedor de libritos microscópicos!

—¿No las tiene V. más baratas?—le preguntaba un transeunte.

—No, señor.

—Pues mira, chico. Hay muchas mujeres tan célebres que sus maridos las darían de balde y... agradecidos.

Un día nuestro héroe se encontró de golpe y porrazo en un alto puesto.

Trajéronle un documento con objeto de que le suscribiera.

—Vengo—dijo el empleado—á que V. señor don Leonardo Pantoja eche media firma en este papel.

—Entonces, ¿cómo pongo?—exclamó apurado el aludido:

Leo-Pan ó Nardo Toja? Histórico.

—CLAUDIO.

Madrid 13 enero 1886.

CRONICA

El pliego oficial recibido por el vapor-correo *Salvadora* contiene, segun nuestras noticias, las siguientes disposiciones referentes al personal y asuntos de la Administración de estas Islas:

Nombrando oficial primero de la Contaduría general de Hacienda á don Felipe de Leon.

Concediendo un mes de prórroga para tomar posesion de su destino á don Angel Alfonso Lorente, secretario de la Legación de España en China.

Nombrando oficial primero del Tribunal de Cuentas á don Joaquin del Alcazar y Saleta.

Id. id. administrador de Hacienda pública de Bulacan á don Dámaso Rodriguez.

Id. al administrador de Bulacan don Manuel Aliacar, oficial primero de la Administración de Rentas y Propiedades.

Nombrando jefe de Negociado de tercera clase de la Direccion general de Administración civil á don Julio Muñoz.

Modificando las credenciales de los ayudantes de Montes, don Vicente Bernis, don Genaro Valera, don Feliciano Garcia, don Leon Vizcarra y don Francisco Cavanis.

Nombrando telegrafista segundo á don Domingo de Ocampo, y aprobando la renuncia del telegrafista don Silvestre Ubaldo.

Aprobando el decreto de este Gobierno general poniendo en vigor los presupuestos provinciales y municipales para 1886.

Concediendo abono de pasaje al fiscal de S. M. don Francisco Doreste de los Rios.

Destinando al ejército de estas Islas al oficial primero del cuerpo administrativo, don Gabriel Lopez.

Promoviendo al empleo de médico segundo á don Laureano Perez.

Concediendo pensión al sargento Luis Silvestre Ramos.

Id. cruz del mérito militar al Guardia Cándido Sanchez.

Disponiendo que don Emilio Catalá cese en el cargo de segundo jefe de este Apostadero.

Nombrando ayudante del contralmirante señor Aubarede al teniente de infantería de marina don Rogelio Vazquez.

Nombrando comandante general del Apostadero al contralmirante don Pedro Aubarede.

Idem segundo jefe del Apostadero á don Angel Topete.

Disponiendo pasen á este Apostadero los contadores de fragata don Rafael Gonzalez de Quesada y don Felipe Suarez.

Idem que el contralmirante don Luis Bula cese en el cargo del Comandante general del Apostadero.

Se ha dispuesto, se les expidan sus licencias absolutas, por haber resultado inútiles para el servicio de las armas, segun reconocimientos facultativos sufridos en el hospital militar de esta plaza, los individuos que á continuación se expresan.

Del regimiento núm. 1, soldado, Petronilo Cruz de Belen.

Id. id. núm. 2, Rosaura de los Reyes Flores.

Id. id. núm. 2, Gregorio Grandes Lardizabal.

Id. id. núm. 6, Félix S. Buenaventura Candelaria.

Id. id. núm. 7, Francisco Blason de la Cruz.

Guardia civil veterana, Bonifacio Pades Jumerá.

Id. id. id., Policarpo Valerio Concepcion.

Carabinero, Evaristo Cabamieza Pades.

Ayer se hallaba ya desmontado casi todo el tablero del piso del puente de Ayala en la parte contigua á San Miguel, dejando al descubierto toda la armazon de pilotes y soleras, de los cuales se han marcado muchos que por su mal estado necesitan reponerse.

Por fin, como se vé, ha dado principio esta obra tan importante para la poblacion de Manila, aún cuando no tenemos seguridad

de que se halle terminado el expediente necesario, para el abono de las sumas que se hayan de invertir en su realizacion.

Ya han empezado á trasladarse al edificio que ocupó en la calle Real de intramuros el Gobierno civil de la provincia, las oficinas de la Comandancia de la seccion de Guardia civil Veterana, cuyo cambio de domicilio anunciamos dias pasados.

Con tal motivo se ha suspendido el despacho en el negociado de servidumbre doméstica hasta el sábado próximo.

Dos ó tres dias hace que se están acopiando en la plaza de Santa Cruz grandes montones de adoquines, lo cual nos hace suponer que no se tardará en dar principio á las obras de empedrado de aquel sitio tan cétrico como concurrido.

El sargento segundo del regimiento infantería de Mindanao núm. 4, Francisco Marazo, ha solicitado pasar á una compañía disciplinaria que se halla en Joló.

Sigue la crónica de robos.

El día 21, al despertar una señora que habita en la calle de Palacio núm. 27, encontró abierta la puerta de una habitación que habia dejado cerrada la noche anterior, así como los baules cuyas ropas se hallaban en el mayor desórden. Al proceder á una investigacion detenida, sobresaltada con este aspecto de la habitación, encontró que la habian robado la cantidad de setecientos pesos y un reloj de plata con una cadena de doblé.

Notó así mismo la desaparicion de un criado llamado Gregorio Flores, que habia recibido á su servicio el dia anterior.

La veterana, avisada del hecho, practicó las averiguaciones que creyó oportunas cerca de los demás sirvientes de la casa, pero no dieron resultado satisfactorio no hallando complicidad en ninguno de ellos. Se procura por lo tanto descubrir la pista del fugado á quien se supone autor del robo.

A un sujeto que vive en la fuerza de Santiago se le escapó tambien anteayer un criado llevándose la cantidad de diez pesos.

Otro criado de una casa de la calzada de San Marcelino fué entregado por su amo á la veterana, acusado del robo de diez y ocho pesos.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del comandante capitán de caballería, don José Lasarte Cabria, que se halla enfermo.

El cabo primero Juan Reposo del regimiento infantería núm. 4, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

Nos dicen que el conocido profesor de música señor Carreras ha presentado una instancia á la Superioridad, solicitando se le conceda el competente permiso para levantar un teatro en Arroceros, permiso que necesita, á pesar de la concesion hecha por el Corregimiento, por estar el terreno como nuestros lectores saben, comprendido en la zona polémica.

Esta instancia que presenta el señor Carreras, obedece á que, próximo á caducar el plazo que se le concedió para la construcción de dicho teatro, no ha podido dar comienzo á las obras del mismo por no considerarse valedero su derecho, no obstante haber existido en la misma zona y en tiempo no lejano, dos edificios de la misma naturaleza.

De sentir es que por unas circunstancias ó por otras sigamos sin teatro y por lo tanto sin compañías que merezcan la pena de verse.

Comprendemos que se exijan al concesionario las condiciones que debe llenar un edificio de la naturaleza del que nos ocupa, en armonia con la importancia de la capital, y del sitio cétrico en que ha de construirse para que tanto en capacidad como ornato, no deje nada que desear.

Asimismo nos explicamos que se impida el levantamiento de edificios que no sean de materiales ligeros, pero oponerse por completo á la realizacion del proyecto, representa que sigamos condenados á esas baracas con honores de carrillos, en las que nunca será posible ver más que obras mancas y mal representadas por esas pobres compañías incompletas, únicas que pueden subsistir por ahora, adulterando el arte y mantenidas por el aburrimento de los desocupados.

Del Estado del movimiento mercantil verificado durante el pasado enero en aquellos artículos sujetos al pago de derechos de ex-

portacion, comparado con el del mes de diciembre del año último, resulta que ha habido una baja en valores de pfs. 271607 y de 1442'01 pfs. en los derechos.

DESPELIDA.

Sentados junto á una mesa de mármol con pié de hierro tomando *caramanché* filosofan dos sujetos vestidos de traje corto, peinados á lo flamenco, saliéndoles de la nuca una trencilla de pelo que va á esconderse graciosa, de la camisa en el cuello.

Después de algunos minutos transcurridos en silencio, echando el más viejo un trago le dice á su compañero.

—Con que me voy, *Masantini*—vayásté con Dios, *Mateo*.

—¿Quieres algo pa tu tierra?—Que tenga usté mucho crédito y que no le pase nada en lo tocante á los cuernos.

—De eso no tengo cuidado, á los bichos no les temo porque tengo *abiyelao* mucho del conocimiento.

—Compare, tenga usté vista que los toros de aquer pueblo no son como los de aquí y ni el público es lo mismo.

—Vamos hombre, que te cayeres ¿pues no causo yo respeto ar público?—Se dán casos: en Batangas, por ejemplo, y en Manila...

—¡Me hace gracia!—Pues si me voy yo por eso, porque en todo Célipinas no he visto más que borregos. Verás que llegué á Madrid como llegue, si es que llevo, rabiár á los Lagartijos y los Curros y Frasculos que van á quedar cesantes ¡pero cómo! con los deos!

—Pues si me traigo yo un arte, mejor dicho, me lo llevo, que todos los matadores ván á volverse *pirmeados* y me ganará la guita porque tengo mucho mérito, sinó que aquí la ignorancia, es más grande.

—¡Por supuesto!—Cualquiera que á usté le oiga se creará que es por lo menos un *Paquiro*, un *Pepe-Hillo*—Si señó, poique yo tengo *remucha similitud y congruencia*...

—Y canguelo, que ya me tiene usté harto á fuerza de tanto *insensio*. Yo soy muy malo, es verdad, ya ve usté, yo lo comprendo, me han tirao mas naranjas que el palacio de San Telmo del duque de Monpensie manda para el extranjero, *¿y ladriños? Camar!* materia para un convento y cuando los naranjas era mi sudó refresco de naranjada, no es *bulo*; en Cartagena fui preso por tumbon, por fantasioso por maleta y camamero; pero ya me he convencido y me las doy de modesto atendiendo á los amigos que me dan buenos consejos y me quedo por aquí que este es un país muy bueno pá los que no tienen moños ni los sacan al ruedo

—*Masantini* que me fartas—Usté me sobra *Mateo*—Por eso en el *San Ignacio* me marcho, porque no quiero perderme por un chiquitío

—Vaya usté con Dios ágüelo y tenga en el otro mundo tranquilidad y sosiego y gaste unos pantalones un poquito más estrechos porque el dia menos pensado se vasté á quedar en cueros.

—Mira no quiero custiones...—Ni yo tampoco maestro—Yo me marcho, tu, te queas.

—Uste se vá, yo me quedo—¿Vamos á echar otra copa?—Oí *bata* trae más veneno.

—Supongo que pagarás se má orvidao er dinero

por una causalidad.

—Ya está pagao, no hablemos, —Conque *Masantini* adios —Mu buen viaje *Mateo*

Y los dos se separaron tan amigos y contentos muy convencidos entrambos de que son unos toreros, soñando con las contratas, el porvenir, el dios Éxito, los toros, los empresarios y... ya lo dijo un gran génio: los sueños son sueños siempre... y en Manila hay mucho sueño.

Em. Coín.

El teniente don Jesús Dulce del segundo tercio de la Guardia civil, ha promovido instancia en solicitud de indemnizacion por una comision que ha desempeñado fuera de su habitual residencia.

En la sesion celebrada anteanoche por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, se tomaron segun nuestras noticias los siguientes acuerdos:

Autorizar un gasto de ciento tres pesos ochenta céntimos para la construcción de una esfera metálica que sirva de coronamiento al monumento elevado á la memoria de don Simon de Anda y Salazar, en el malecon del Sur.

Proveer la plaza de médico municipal del distrito Sur de Binondo, vacante por separacion de don José Martin, nombrando á don Vicente Martinez Lledó que servía la del distrito de Sampaloc, anunciando esta resulta por diez dias para su provision por concurso entre los señores facultativos que la soliciten.

Respecto de la proposicion de los señores Barlow y Wilson para la instalacion en Manila del alumbrado por gas, se resolvió contestar á dichos señores que el Municipio no podia aceptar sus proposiciones por oponerse á las prescripciones vigentes sobre la forma de contratar los servicios públicos la Corporacion municipal. Acordóse en su vista nombrar una comision que estudie y proponga el proyecto de reforma del actual alumbrado, por otro cualquier sistema que se juzgue mejor y más ventajoso para la Corporacion, en virtud de cuyo estudio y proyecto se redactarán las bases oportunas para contratar despues el servicio por subasta pública.

Quedó tambien acordado establecer el servicio de pública limpieza en las calles de Malate, donde recientemente se ha establecido el de alumbrado, en virtud de lo que el arbitrio para estos dos servicios se recauda en una sola cuota á los señores contribuyentes.

Fué así mismo aprobado el proyecto de creacion de una Escuela municipal de música para niños de ambos sexos, con dos profesores y una profesora, bajo la base de que los alumnos que no acrediten ser pobres con la exhibicion de las cédulas respectivas de sus padres ó parientes, deberán satisfacer la cuota mensual de un peso. El reglamento para la creacion de esta escuela se someterá á la aprobacion superior.

A la comision que ha entendido en el anterior proyecto, se encomendó tambien, por acuerdo de la Corporacion, el estudio para la creacion de una banda de música del Ayuntamiento.

Finalmente, fué aprobado el proyecto del nuevo paseo y parque de la Reina Cristina en Santa Lucia, con la necesaria rectificacion de rasantes, apertura de cunetas y alcantarillas de desagüe, é instalacion de bocas de riego, solicitando al efecto el crédito suplementario necesario y la sancion superior.

Han sido pasaportados para la Peninsula, los sargentos de Caballería, Carlos Rodriguez Ochoa, del regimiento núm. 5, Ricardo Espin del primer tercio de la Guardia civil, José Palacios y los cabos José Soriano, Julio Clavijo y Ramon Bellido.

En la Casa-Central de vacunacion se administró ayer el virus preservativo á 25 niños de ambos sexos, procedentes de los puntos siguientes: Manila, 4; Tondo, naturales 3, mestizos 2; Binondo, naturales 2; San José 4; Santa Cruz, naturales 6, mestizos 1; San Fernando de Dilao, 1; Ermita, 2; Malate, Pateros 2.

El juéves próximo, 4 de marzo, continuará la vacunacion desde las ocho de la mañana en adelante.

Se han anticipado por el Gobierno general cuatro meses de licencia por enfermo, para la Peninsula, al racionero de esta Sta. Iglesia Catedral don Agustín G. Riquelme.

—394—
tinuó, volviendo sus gemelos en otra direccion:

—Veamos lo que hacen los últimos.

Se interrumpió para soltar una carcajada y dijo:

—¡Mi marido es el que va el último! Lo hubiera apostado; ese pobre marqués no tiene suerte. ¡Buena! ya llega al foso, salta... ¡patatrás... el caballo ha llegado al otro lado solo; mi marido está en el foso. ¡Ah, ya sale del agua! no se ha roto nada... lo celebró... ¡pero está mojado como un triton y negro de lodo de piés á cabeza!

¡Mirad, querida duquesa, mirad, es muy divertido! ¡Ese pobre marqués tiene tan mala suerte! Si sucede alguna vez algo desagradable, se puede asegurar de antemano que el marqués ha de ser el héroe del desaguisado

La carrera tocaba á su término: una comision de jueces del campo vino á rogar oficialmente al señor de La Tour-du-Pic que se juntase con ellos para conceder el premio al vencedor, y el duque no pudo negarse á aceptar ese encargo.

En cuanto se alejó, un ruido bastante raro se propagó entre la multitud.

Los últimos carreristas, no teniendo ya esperanza de ganar el premio habían vuelto lentamente al punto de partida sin obstinarse en una lucha que ya no tenía objeto, y contaban que, inmediatamente despues de haber vuelto la colina, el vizconde Rafael, abandonando la pista, habia lanzado su caballo hácia la derecha, interponiéndose en un bosquecillo y dejando á lord

—395—
prendedor, y de precipitar el desenlace de su pasion.

Pero así como la osadia es fácil con la mujer á quien se ama poco y no se estima, se hace imposible frente á la que se ama y se respeta.

Cuando Rafael se encontró en presencia de Matilde, se tornó vacilante y tímido.

Matilde alargó su mano á Rafael, éste la llevó á sus labios, y en este beso, tan casto en apariencia, hubo para ellos mil promesas de alegrías celestiales.

Un estremecimiento nervioso corrió bajo la epidermis de la jóven; le pareció que una inefable caricia pasaba por todo su cuerpo.

Rafael experimentó tambien el mismo estremecimiento.

Se sentó al lado de la jóven, casi á sus piés, en una silla baja, y sin cambiar una palabra, inmóviles, embriagados, los dos amantes permanecieron largo rato con las manos cogidas y la mirada fija.

De vez en cuando la languidez de Matilde aumentaba, y su corazón latía con más rapidez.

Se sentía vacilar.

Le parecia que un impulso irresistible la empujaba hácia adelante é iba á arrojársela palpitante en los brazos de Rafael.

Comprendió la inminencia del peligro.

Su pudor de mujer se sublevó resueltamente, á la vez que no podia resistir á sus propios deseos en presencia de un amante que no suplicaba.

Quiso cortar aquel silencio peligroso, que, cien veces más elocuente que los rengs más calurosos, la entregaba en cuerpo

—396—
Echó sobre sus hombros un gran chal de la India, en el cual se envolvió. Se puso en los piés unas bonitas zapatillas.

Encendió en la lámpara de noche una bujía que tomó de uno de los candelabros de la chimenea, y abriendo sin ruido y con precauciones infinitas la puerta de su tocador, se internó en la escalera de servicio que conducía al piso bajo del palacio.

Una vez en el patio, y ocultando como podia la luz dudosa de la bujía, se dirigió hácia la parte del edificio donde estaban situadas las caballerizas y cocheras, en que entró.

Fué derecha hácia la carretela descubierta que la habia conducido á las carreras, levantó uno de los cojines y sacó temblando el ramo que habia ocultado la vispera.

Hecho esto, apagó la bujía y, atravesando de nuevo el patio con la rapidez de un ladron, regresó á su habitación, en la cual se encerró, jadeante y encantada de su atrevimiento.

Entonces se volvió á acostar, teniendo sobre sus labios el ramo de flores, que cubrió de besos hasta por la mañana.

Al dia siguiente, á la hora de costumbre, Rafael se presentó en casa de la duquesa. La halló medio acostada en una butaca, pálida de las emociones de la vispera, agobiada por su ardiente insomnio y sobre todo por esa languidez amorosa que se apodera irresistiblemente de las mujeres cuando el momento de su caída se aproxima.

Rafael, seguro de ser amado, habia venido con la resolucion de ser atrevido, em-

—397—
Archibald Sidney sin competidor terrible.

Desde aquel momento no se habia vuelto á ver al vizconde; nadie podia explicarse este capricho singular.

Se perdian en conjeturas absurdas y en suposiciones erróneas.

Lord Archibald llegó solo por fin y fué proclamado vencedor.

Mientras que todos le vitoreaban y la marquesa de Villiers aplaudia, sin notar la extraña palidez de la duquesa, un caballo, blanco de espuma, cayó moribundo, á pocos pasos del carruaje de Matilde.

Este caballo y su jinete habian venido atravesando los campos y, en medio de la preocupacion general, nadie notó su presencia.

El jinete, que se quedó de pié en el momento en que su cabalgadura aniquilada rodaba por el suelo, no pronunció más que estas palabras:

—¡Pobre *Miss Ofelia*!
Se deslizo hasta la portezuela izquierda de la carretela de Matilde, para no ser visto por la marquesa de Villiers.

La duquesa, al advertir su presencia, exhaló un grito ligero.

Rafael, pues el era, se puso un dedo en los labios y arrojó sobre el cojin, del lado de Matilde, un ramo completamente igual al de la marquesa.

Acababa de hacer seis leguas y de reventar su caballo por ir á buscar aquellas flores.

Matilde sintió que una alegría inmensa, que una embriaguez desconocida embargaban su alma.

Apoyó los labios en el ramo,

Pesos Cént.

Table listing names and amounts in pesos and cents, including D. Máximo Evangelista, D. Lorenzo Bautista, D. María Bautista, etc.

Table listing names and amounts in pesos and cents, including Gregorio Luis, José Villanueva, José de Rivera, etc.

Real Colegio de Santo Tomás y San Juan de Letran.

Los exámenes de las asignaturas que comprenden los cinco años de segunda enseñanza...

Ateneo Municipal.

En este instituto, los exámenes de las asignaturas que comprenden los cinco años de segunda enseñanza...

Escuelas privadas.

Los exámenes de las asignaturas que comprenden los tres años de segunda enseñanza...

Los ejercicios de oposición a los premios se verificará el 29 y 30 de dicho mes.

El día 8 del actual llegó en la plaza de Joló el regimiento infantería de Iberia número 2...

Durante la primera quincena del mes actual han sido importados por la Aduana de Manila 52,080 pesos...

La Administración central de Rentas, Propiedades y Aduanas, publica en la Gaceta de ayer un estado comparativo de los valores que se han obtenido por renta de Aduanas...

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase a la seccion de Guardia civil veterana...

Se ha concedido un año de licencia para restablecer su salud en la Peninsula a don Federico Jaime Stolle...

Por insuficiente de franqueo se encuentran ayer detenidas en la Administracion del Correo Central, las siguientes cartas:

Núms. 1985, Luis Nocom, (Manila), 02 4/8 céntimos de peso; 1986, Vicente Papa, (Manila), 02 4/8; 1987, Angela Juan Serapio, (Manila), 02 4/8; 1988, chino Angel Tan-Quico, Louisiana, (Iyabas), 02 4/8; 1989, Francisco Navarro, Laoag, (Ilocos Norte), 02 4/8; 1990, José Moreno, (España), 10 cént.

Australia y Nueva Zelanda, franquero obligatorio. Núms. 1991, Bernard Marks Esq., Melbourne, (Australia), 12 cént.; 1992 Messrs Hale Frop etc. C., Christchurch, (New Zealand), 12 idem.

Por el señor teniente coronel primer jefe del regimiento infantería de Iberia núm. 2, ha sido propuesto para ayudante del mismo, el capitán don Abelardo Hoyos.

Por el Gobierno general se ha concedido licencia para uso de armas a don Miguel Donato vecino del arrabal de Santa Cruz de esta capital y a don Antonio Aquino de la provincia de Pangasinan.

El sargento primero Manuel Perez Cuevas del regimiento infantería de Manila número 7, ha solicitado regreso a la Penin-

sula por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estas Islas.

Se ha autorizado a don Enrique Bota para extraer de la Aduana de esta capital cuatro cajas conteniendo cien libras de pólvora.

Por el último correo llegado de la Peninsula, hemos recibido los números último de 1885 y primero de 1886 con suplemento, del periódico La Ilustracion Española y Americana...

Núm. 48.—Agua manil de cristal de roca tallado con aplicaciones de oro y pedería. Museo del Prado.—Exposicion de prendas para los pobres en la Camarería Mayor del Palacio Real.—Lisboa: Conduccion del cadáver del rey D. Fernando de Portugal.

Núm. 1.—La jura de S. M. la Reina regente. El pórtico del Congreso a la salida de S. M. y AA. RR.—S. M. prestando ante las Cortes juramento de fidelidad.—La misa de campaña en Carabanchel. Tribuna régia.—Aspecto general del campo donde se celebró la misa.—Retrato del opulento capitalista americano W. N. Vanderbilt.—«Una correodoira» dibujo de Casanova.—«Preparativos de un paisajista» cuadro de Lhardy.—Biblioteca del Palacio del Senado.—Paris. Palacio de la Industria. Sala de cristalera y vidrios de colores.—Roma. Exequias de S. M. D. Alfonso, dibujo de Estéban.—Antiguo castillo Warwick (Inglaterra).

Suplemento.—«En los jardines públicos de Venecia» cuadro de Sancerotto grabado por Brend'amour expresamente para la Ilustracion Española.—Antiguas costumbres rusas.—«Un banquete de boda» cuadro de Makosky.—El trono imperial de Goslar, propiedad del príncipe Carlos de Prusia. Esta importante revista ha entrado en el año 30 de su publicacion.

Ha sido propuesto para abanderado del regimiento infantería de Iberia núm. 2, el alferez del mismo don Manuel Fernin Viñol.

El alferez don Pedro Abascal Lopez del regimiento infantería de Iberia núm. 2, ha solicitado indulto de no haber presentado a su debido tiempo su partida de casamiento.

Por la Guardia veterana fueron detenidos ayer los individuos siguientes:

- Por infracciones a bandos 4
Por indocumentados 9
Por escándalo en la vía pública. 2
Por robo y sospecha de id. 3
Mujeres de vida airada. 4
Ruñanes 3

Además los veteranos se incautaron de un caballo abandonado en la vía pública.

El célebre viajero portugués Serpa Pinto fué el héroe de la siguiente aventura: Llegó un día Serpa Pinto a una tribu salvaje y fué conducido inmediatamente a presencia del jefe, hombre de terrible aspecto.

El viajero, que conocia la mayor parte de los dialectos africanos, entró en seguida en conversacion con su huésped, que comenzó a hacerle preguntas acerca de su patria, de Inglaterra y de diferentes paises, cuya descripcion habia leído en las obras de otros exploradores.

El jefe mostraba el más vivo interés escuchando las noticias que le daba Serpa Pinto.

Cerca del rey estaba sentado un negrazo, un salvaje clásico con la nariz pintarrrajada, y el cual, segun las trazas, debia ser el primer ministro. Este imbécil soltaba una carcajada a cada palabra de Serpa Pinto.

Incomodose con risa tan tenaz el jefe de la tribu, é hizo señal de que se acercara a su primer ministro, y sin decir una palabra echó mano al yatagan que llevaba a la cintura y le cortó con él las dos orejas.

En seguida, volviéndose a Serpa Pinto, le dijo: —Podeis decir a vuestro rey que os he hecho justicia. Este hombre se reia de las explicaciones que me dabais acerca de las costumbres de vuestro pais; le he cortado las orejas porque era indigno de oír lo que deciais.

Acetate de Higado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de consumption y tisis.

En el Pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, teniendo esta, además la ventaja de que se perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean,

como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza. Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adoptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado. La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces, despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

COMUNICADO



OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.—Santos Nestor y Diodoro, mrs.; Andrés y Valero, obs. cfs.—Sta. Ebra, v. y mr.

SABADO.—Santos Leandro, ob. y dr.; Antígono y Ponatato, mrs.; Basilio y Ballómoro, cfs.—Santa Octavia, matrona romana.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 26 de febrero de 1886.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Carlos Agustinos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA. DIA 24 DE FEBRERO DE 1886.

Table with columns for observation hours (MANILA, HONG-KONG) and various meteorological data like temperature, humidity, etc.

CORREOS

Por el vapor inglés Esmeralda, que saldrá para Hong-kong y Eimuy mañana a las cuatro de su tarde, esta Central remitirá a las dos de la misma, la mala correspondencia que haya para dichos puntos, la mala del Pacífico y Europa, via Brindisi.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 25 de febrero de 1886. V. DON JUAN DE HONG-KONG. Sres. Smith Bell y comp.—1 paquete, 8 kilogramos papel recortado para escribir. NUMIDA DE AMBERES. Sres. Sprangli y comp.—70 cajas, 1764 litros cerveza.

MINISTRO DE ULTRAMAR

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Las repetidas consultas que se han hecho a este Ministerio respecto de la parte que podría considerarse vigente del reglamento de las carreras civiles de Ultramar de 3 de junio de 1866, despues de las frecuentes disposiciones dictadas en épocas diversas desde el año de 1869 á este de 1885, hacen precisa una expresa declaración sobre tan interesante materia; y por tanto, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se tengan por mantenidos en todo su vigor los artículos de aquella soberana disposición que se expresan en la adjunta copia, con las alteraciones anotadas en cada uno de los que han sido modificados en parte.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1885.

Tejada. Sr.—Subsecretario de este Ministerio.

DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

CAPITULO PRIMERO.

De las categorías de los empleados de la Administración civil.

Art. 14. Los empleados de las carreras civiles de la Administración pública en las provincias de Ultramar se dividirán en las categorías siguientes:

- 1. Jefes superiores.

- 2. Jefes de Administración.
- 3. Jefes de Negociado.
- 4. Oficiales.
- 5. Aspirantes á Oficial (1).

Habrá además la clase de subalternos sin que sus individuos tengan carácter de empleados públicos, salvo los derechos adquiridos.

Art. 15. Los empleados de la primera categoría disfrutarán, al menos 5.000 escudos de sueldo personal.

Los de la segunda estarán subdivididos en tres clases, con los sueldos personales de 4.000, 3.500 y 3.000 escudos.

Los de la tercera se dividirán en tres clases, con 2.400, 2.000 y 1.600 escudos. (2) Y los de la cuarta en cinco clases, con 1.400, 1.200, 1.000, 800 y 600 escudos.

Los Aspirantes á Oficial no disfrutarán sueldo alguno, pero les serán de abono sus años de servicio (3).

Los sueldos de los Escribientes y demás subalternos no quedarán sujetos á escala determinada, perteneciendo á esta clase todos los que presten un servicio puramente material, cualquiera que sea la asignación ó premio que se les señale.

Por que aquellos Cuerpos é Institutos se rigen.

Art. 17 Cuando cualquiera de los individuos á que se contrae el artículo precedente pase á continuar sus servicios en la Administración general, no podrá optar á mayor ventaja que la que le corresponda, regulando la categoría de su anterior destino por la que, en la carrera, de la Administración propiamente dicha, esté señalada al sueldo que en aquella hubiese disfrutado.

Art. 18 No se satisfará haber alguno por razon de empleos ó cargos públicos, ni se considerará habilitado para el uso de honores de las diferentes carreras de la Administración al que no este previsto de Real despacho ó título correspondiente, en el que conste la clase, sueldo y categoría del empleado, y el destino ú honores que se le hayan concedido, y sin que se hayan cumplido las demás formalidades prevenidas en las disposiciones vigentes en Ultramar sobre la materia.

Art. 19. Los funcionarios de la primera categoría tendrán el tratamiento de Ilustrísima, y los de la segunda el de Señoría, salvo el superior que por otros conceptos pueda corresponderles. Sin embargo, el funcionario de mayor gerarquía no dará al inferior en sus relaciones oficiales tratamiento superior al que el mismo tenga por razon de sus funciones ó por otro concepto.

Art. 20. Los empleados de cada categoría

Art. 21. Solo podrán concederse honores de la categoría superior inmediata al tiempo de la jubilacion, como recompensa de los buenos servicios y merecimientos del jubilado, ó por servicios especiales prestados en caso de epidemia, alteracion del órden público ú otros extraordinarios, previo expediente justificado y audiencia de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado.

Estas concesiones se harán con exencion del pago de los derechos que correspondan. En ningun caso se concederán honores de jefe superior ó jefe de Administración á los que no pertenezcan á la carrera administrativa.

Art. 22. Los empleados de la primera categoría usarán el uniforme de los Ministros del extinguido Consejo de Hacienda. Los de la segunda el correspondiente á oficiales de la Secretaria del despacho, que eran al mismo tiempo secretarios con ejercicio de decretos. Los de la tercera el de meros oficiales de las propias Secretarías de despacho. Los de la cuarta el de oficiales de Archivo de los Ministerios. Los subalternos no usarán uniforme, excepto aquellos que, por razon de su servicio, lo tengan señalado.

Art. 23. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo interior, seguirán usando su actual uniforme, todos aquellos funcionarios que lo tuviesen especial, y podrá designarse, especial tambien, á los que el Ministerio de Ultramar considere conveniente.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "S. Ignacio de Loyola"

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUEUR. Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 26 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el domingo 28 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

PARA CEBÚ Y SURIGAO. El vapor "Eolus", saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual á las doce del día.

PARA ILOILO Y LEGASPI. El vapor "Renus", saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual á las dos de la tarde.

VAPOR SERANES. Saldrá para Tacloban, el sábado 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

AVISOS

El varadero de Manila.

COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con el artículo 6.º de los estatutos de esta Sociedad, se servirán los señores accionistas pagar en la oficina de los que suscriben el CUARTO PLAZO de veinte pesos por acción antes del 8 de marzo próximo.

Médico, C. LOPEZ BREA.

TARIFA DE HONORARIOS. Por 1 visita ordinaria en Manila y sus arrabales. . . 1 peso. Por 1 id. consultada. . . 3 id. Por 1 consulta ordinaria. . . 8 id.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

Hoy viernes 26 del corriente á las ocho de la noche, en los altos del establecimiento, venderé en almoneda, sin reserva, camas, armarios roperos, id. plateros, sofás, butacas, sillas, lavabos, bastoneras, mesa escritorio, id. comedor, id. veladores, mesitas de noche, un juego silleria de Viena, sillones para escritorio, sillas de hierro para viaje, lámparas, quinqués, espejos, relojes y porción de objetos.

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo, núm. 11. El sábado 27 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia el sábado próximo 27 á las nueve de la mañana, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

ALQUILERES

SE ALQUILA. La casa n.º 23, en la calle Real, (intramuros). Barán razon en la plaza del Padre Moraga, n.º 2. 3

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILAN las casas núm. 44, calle de Magallanes, y núm. 4, calle de Cabildo esquina á la del Beaterio. Darán razon en el entresuelo de la citada casa núm. 4. 2

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros); darán razon, Anloague, núm. 2. 1

SE ALQUILA un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén "La Union". Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

La espaciosa y ventilada casa que ocupa la Subdivision de la Guerra Civil Veterana, en la calle Barboza, núm. 12, la cual quedara desocupada el primero del mes entrante. Darán razon, "La Bilbaina" Escolta, 36 y 38. 0

SE ALQUILA una casa situada en Panduay, calle de Balmes, frente á los camarines para una familia y solar espacioso. 3

SE ALQUILA la casa núm. 37, en la calle de Palacio; informarán en la de Anloague, núm. 2. 1

SE ALQUILAN: La casa n.º 10 en la calle de Sta. Rosa, (Gunao) con cubierta de hierro y jardín. Dos grandes bodegas debajo de la casa n.º 39, en San Fernando; en la plaza del Padre Moraga, número 2, darán razon. 3

SE ALQUILA una buena casa, en Sampaloc. Se dará razon frente á la Iglesia, casa de teja. 2;

Compras y ventas.

INGER MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

SE VENDEN muebles en muy buen uso: calle de Anda, núm. 4. 3

El Vino Defresne

CON PEPTONA Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á dicha enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestión y á la nutrición del individuo.



Jara-be-Zed (CODEINA-TOLU) El Jara-be de Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tísticos, Afeciones de los Bronquios, Cistitis, Refrijados, etc.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS. ¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! SOLUCION ANTI-NEUROSA de Laroyenne. VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS. Desayuno para los niños y los jóvenes. PARA robustecer á los Niños y las personas débiles del pecho del estomago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el BACAHOOT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANBUREUX, de París. - Disponibles en todas las principales Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcantor se emplean en las Afeciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Atecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

VERIDABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. 4.500.000 RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. 500.000 RESPONSABILIDAD ULTIMIOR DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA. Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.º) A. Mc. IVER Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birtley Dalrymple y C.º) H. HOPPIUS Esq., (Sres. Siemssen y C.º) M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.º) Hon. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.º) A. P. MAC EWEN Esq., (Sres. Holliday Wise y C.º) E. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.º) W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.º) C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapraix y C.º)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bangkok. Hiogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Itoio.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

Plaza de San Gabriel. C. I. BARNES.—Agentes.

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr. miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París. VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

EL ROSARIO.

Almacén de vinos y comestibles de Europa. Fábrica de bebidas gaseosas: se admiten abonos.

Precios convencionales Magallanes 24, Manila. dmv

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

á 4, 5, 6 y 8 rs. libra. Nueva remesa por «SAN IGNACIO DE LOYOLA.»

VILLA DE PARÍS.

REAL, 37.—MANILA. 23,26,1

Panadería de Joló.

Se ha recibido por el vapor San Ignacio de Loyola, la remesa de harina que se esperaba de la fábrica LA FAVORITA de Manresa. Ha llegado muy fresca y es de la clase mas superior. Tambien se ha recibido por el vapor Zafiro, otra partida de harina de California de la acreditada marca PIONEER, Azul. 3

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo. JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice á la 4.ª edicion de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice á la 4.ª edicion y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMER Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJÉRCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3.

Farmacia y Laboratorio DE FERNANDEZ SARASÚA CARRERA DE S. JERÓNIMO, 49, MADRID. Hostias contra Calenturas TÓNICO y RECONSTITUYENTES. Este medicamento hace 20 años que cura las TERCIANAS, CUARTANAS y CUOTIDIANAS, con una seguridad invariable. CAJA CON 24 HOSTIAS Y MÉTODO—CUATRO PESETAS. ROBUSTEZ Y APETITO.

GASTRÓNOMOS!!!

ACABAMOS DE RECIBIR Y HAY POCOS EJEMPLARES: El gran Libro de Cocina por JULES GOUFFÉ, antiguo jefe de cocina del JOCKEY-CLUB de París; traducido al Castellano de la última edicion francesa.

EDICION DE LUJO. Comprende la cocina casera y la gran cocina, con 23 láminas al cromo y 161 grabados en madera, dibujados del natural por T. Ronjat.

El nuevo cocinero americano, en forma de Diccionario. El cocinero europeo por Julio Breteu L., última edicion.

El libro de las familias, verdadera cocina española, última edicion. LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Perfumería de la Puerta del Sol. DE J. F. RAMIREZ MANILA. Esta perfumería que, á los penetrantes y arrobadores perfumes, reúne favorables elementos higiénicos, mereciendo la aceptación de la clase elegante, se compone de los productos siguientes: AGUA DE TOCADOR DE LA PUERTA DEL SOL, para dulcificar, tonificar y hernosar el cutis.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLV.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Table with 3 columns: PAGO ANTICIPADO, AÑO, SEMESTRE. Rows include La Ilustracion Española (pfs. 12), La Moda Elegante (pfs. 15), and La Ilustracion y Moda, combinadas (pfs. 21).

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

NOTA.—Los nuevos suscritores á LA ILUSTRACION por todo el presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al 48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII. Manila 25 de enero de 1886. Unicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 3.—Manila. 0

FRACANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparado escilmamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Doticas.

POUGUES. CUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis. Ha sido aprobada por los médicos mas eminentes. En todas las principales Farmacias.

EXPOSICION DE PARIS 1878. Caracion del ASMA con los POLVOS del D.OLYVIER. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios: RODOREDA Y CA., Marmolista de la Real Casa. SOLAR.

Se vende uno en Binondo, que hace frente á las calles Jaboneros y Sevilla, y mide por la primera 19 varas y 31 por la segunda, razón calle San Nicolás, n.º 44. 0

SE VENDE la casa y solar núm. 8, de la calle de S. Juan de Letran, Intramuros. Tambien se vende el solar que hay entre la calle de Estraude y calle Peseira, (Binondo), que tiene un área de 317-27 metros cuadrados, los muros pueden utilizarse para reedificar una casa. Darán razon en la Procuracion general de Recolectos. 3

SE VENDEN en comision, en la carrocería de S. Marcelino, n.º 9, dos calesas con toldas de quita y pon, dos carruajes, todos usados, pero en buen estado. T. Manuel Beech. 3

SE VENDE 4 caballos de excelentes condiciones diestros al tiro de carruaje y calesa: Cabildo, 42. 0

SE VENDE un carruaje enganchado á una pareja de moros, en trescientos pesos: Palacio, 16, intramuros. 2

SE VENDE un carruaje á una buena pareja de caballos: Hotel de Oriente, Echague, núm. 5, darán razon. 4

CARRUAJES. Se venden; una pererosa, un cesto y una calesa, enganchados ó sin enganchar. San José, 3, Intramuros, de 2 á 3 tarde: dvm

CAMARIN. Se vende uno, con techo de hierro, en la cabecera de Cayanga que mide 42 varas de largo por 13 de anchura, enclavado en un sblar de 43 por 23 sucesivamente. Para tratar del precio y de las condiciones de la venta á don Bernardo Arevalo y Brabo, en Tuguegarao. 12

ALMACEN India Inglesa

DE TARACHAND TAWARDAS. 8—Escolta—8.

Participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público en general que acabamos de extraer de la Aduana varias cajas venidas últimamente por «Don Juan», y desempaquetados varios montones de crespon bordado, pañoletas de talle, piezas de seda cruda, cachimira de la India, calquimanes de seda bordada, transparentes de id. id. y maceteros de porcelana artículos largos de enumerar todos de gran novedad y exquisito gusto propios para regalo de España.

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER. editores propietarios.